

¿Eres un refugiado con estatus de residente permanente en Canadá? ¡Solicita la ciudadanía hoy mismo para proteger tu estatus!

Si te has convertido en residente permanente luego de ser un refugiado según los criterios de la Convención, algunos cambios venideros a la ley podrían poner en riesgo tu estatus de residente permanente.

Podrías perder tu estatus de residente permanente por los siguientes motivos:

- Has solicitado y recibido de manera voluntaria la protección de tu país de nacionalidad. (Por ejemplo, has regresado a tu país de origen o has solicitado un pasaporte)
- Has adquirido nuevamente tu nacionalidad de manera voluntaria. (Por ejemplo, has solicitado la ciudadanía de tu país de origen después de haberla perdido)
- Has adquirido una nacionalidad nueva y disfrutas de la protección de ese país. (Por ejemplo: Usted se casa con un(a) ciudadano(a) de otra nacionalidad y después solicita y obtiene la ciudadanía de ese país).

Por estos motivos, las autoridades de migración podrían tratar de despojarte de tu estatus de refugiado según los criterios de la Convención durante una audiencia. Si te despojan de tu estatus, también perderías tu estatus de residente permanente.

Los ciudadanos canadienses no pueden perder su estatus por estos motivos. Solo pueden perder su estatus en casos de declaración falsa.

Es importante solicitar la ciudadanía canadiense en cuanto sea posible.

Ciudadanía: ¿Cumpló los requisitos?

Los residentes permanentes pueden calificar para convertirse en ciudadanos si:

- Son mayores de 18 años de edad
- Han vivido en Canadá por 3 de los últimos 4 años
- Tienen conocimiento de un idioma oficial (inglés o francés)
- No tienen antecedentes penales graves
- Han aprobado el examen de ciudadanía (si tienen entre 18 a 55 años de edad)

Para verificar si reúnes los requisitos de residencia, visita:

[HTTP://eservicesak.cic.gc.ca/rescalc/startBasicCalc.do](http://eservicesak.cic.gc.ca/rescalc/startBasicCalc.do)

Recursos

Los refugiados que se han convertido en residentes permanentes pueden enfrentar barreras para obtener la ciudadanía como ser:

- Dificultades leyendo los idiomas oficiales
- Problemas de aprendizaje
- Discapacidades de la vista o audición

Si piensas que esto es aplicable a tu caso, comunícate con el consultorio jurídico gratuito (Legal Clinic) más cercano para obtener información y asistencia.

Para mayor información sobre el proceso de solicitud, visita:
www.cic.gc.ca o www.settlement.org

Comunícate con la Biblioteca Pública de Toronto, Toronto Public Library, para mayor información sobre clases gratuitas de idiomas y ciudadanía.